



# **MEMORANDO**

#### No. 2019-95-SIST-CAPREMCI

DE: MANUEL ROSABAL

**JEFE DE SISTEMAS** 

PARA: STEPHANY ZURITA

REPRESENTANTE LEGAL

CC: JARRIN RITA

**JEFE DE TESORERÍA** 

ASUNTO: RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ERP

**CAPREMCI** 

FECHA: QUITO, Viernes 27 de Diciembre del 2019

Por medio del presente me permito solicitarle a usted Ingeniera Stephany Zurita se renueven los contratos de los desarrolladores de software del ERP CAPREMCI.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 6 de octubre de 2018 a través del Memorando No. 2018-052-SIST-CAPREMCI el Jefe del Departamento de Sistemas, Manuel Rosabal, remite a la gerencia de CAPREMCI un informe sobre el estado actual de la infraestructura tecnológica del Fondo en la cual se hace referencia a los sistemas del Fondo.

Con fecha 16 de noviembre de 2018 se realizó la Asamblea General de Representantes donde la Comisión de Sistemas nombrada por la mencionada Asamblea presentó un informe detallado del estado actual de la infraestructura tecnológica del Fondo; dando como resultado que los Representantes resuelvan la creación de una plataforma informática integrada desarrollada por personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios que se encuentren bajo la tutela del Departamento de Sistemas del Fondo.

El 6 de octubre de 2018 a través de Memorando No. 2018-052-SIST-CAPREMCI el jefe del Departamento de Sistemas, Manuel Rosabal, solicita la contratación de los siguientes profesionales expertos en desarrollo de software:

- Oscar Santiago Coro Pérez
- Danny Fabián Carrillo Criollo
- Steven Alexander Tituaña Coyago

Con fecha 2 de enero de año 2019, se suscriben 3 contratos de prestación de servicios con vigencia de 1 año entre el Fondo y los profesionales:

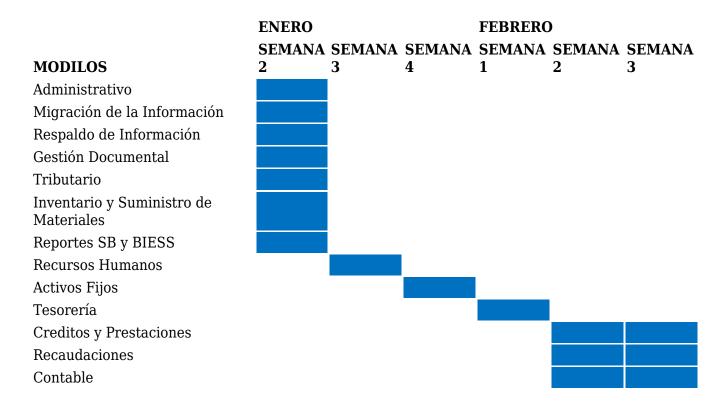
- Oscar Santiago Coro Pérez
- Danny Fabián Carrillo Criollo
- Steven Alexander Tituaña Coyago

### **RENOVACIÓN DEL CONTRATO**

Una vez que ya se ha concluido con la etapa de desarrollo del ERP comenzaremos con la implementación a partir de enero de 2020; para lo cual, es necesario y de vital importancia se encuentren presentes los profesionales que trabajaron en el desarrollo del ERP con el fin de solucionar y optimizar en el menor tiempo posible cualquier inconveniente que surja en la etapa de implementación.

Adicional a esto se desarrollarán nuevos módulos que no estaban en la planificación del ERP en el año 2019 como son el módulo de Inversiones, Control Interno y BI (Inteligencia de Negocios). Una vez terminada la implementación del ERP se entregará la planificación y alcance de estos nuevos módulos, todo esto con el fin de que se tenga un sistema completo.

### CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL ERP CAPREMCI



## **CONCLUSIÓN**

Se recomienda la contratación por un año de los 3 profesionales expertos en desarrollo de software bajo la modalidad de prestación de servicios, con el fin de cumplir los objetivos planteados en el Departamento de Sistemas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Manuel Rosabal JEFE DE SISTEMAS CAPREMCI Revisado SECRETARÍA CAPREMCI

27-12-2019 14:36:40

**AUTORIZADO** 

GERRNCIA

27-12-2019 15:56:40